

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312693
Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41014210 Facultad de Psicología (Universidad de Sevilla)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJXA9FNSH8QCUVX8RGRUGZCF7	PÁG. 1/11	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria por la Universidad de Sevilla es un título implantando en 2010-2011 con renovación de acreditación en 2018-2019. El título se imparte en español, con modalidad de enseñanza presencial. Tiene una duración de un curso (60 créditos) y no incorpora prácticas externas curriculares.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

La información pública relativa al Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria se encuentra disponible en dos espacios web complementarios: el portal institucional de másteres de la Universidad de Sevilla y la página específica alojada en la web de la Facultad de Psicología. Ambos entornos ofrecen contenidos coherentes y actualizados, aunque la existencia de dos ubicaciones obliga a consultar distintas páginas para obtener una visión completa del programa, lo que podría beneficiarse de una mayor integración o centralización de la información.

En la web institucional se presenta información clara sobre las características generales del título, incluyendo modalidad de impartición, número total de créditos, idiomas, número de plazas ofertadas, perfil de ingreso y perfil de egreso, así como la normativa académica aplicable. También se facilita acceso a los programas de movilidad nacional e internacional mediante enlaces a los servicios institucionales correspondientes. No obstante, la información específica del máster sobre movilidad es limitada, ya que no se incluyen datos propios del programa, como destinos habituales o niveles de participación del estudiantado.

El título se imparte en castellano e inglés, lo que supone un elemento positivo desde la perspectiva de internacionalización. Sin embargo, la información pública no detalla con precisión el alcance de la docencia en inglés, por lo que sería conveniente especificar las asignaturas o actividades que se desarrollan en este idioma.

Los requisitos de acceso y los procedimientos de admisión se describen de forma adecuada, incluyendo el perfil preferente de ingreso vinculado al ámbito de la Psicología y titulaciones afines. Asimismo, se informa sobre los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos mediante referencia a la normativa institucional correspondiente.

El plan de estudios se presenta con el desglose de créditos, indicando 28 ECTS obligatorios, 22 ECTS optativos (entre las que se encuentra la asignatura prácticas externas de 10 ECTS) y 10 ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Máster, y especificando el carácter presencial del programa. Esta estructura es coherente con la memoria verificada y no contempla menciones ni especialidades. Para cada asignatura se publican las guías docentes, que incluyen competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y profesorado responsable. No obstante, se ha detectado el mal funcionamiento de algunos enlaces, como el correspondiente a los sistemas y criterios de evaluación de la asignatura de prácticas profesionales.

La información relativa al Trabajo Fin de Máster se encuentra disponible a través de normativa y documentos orientativos, aunque aparece distribuida en diferentes apartados, lo que podría dificultar su consulta.

En relación con el profesorado, la web del título ofrece información agregada sobre su perfil, incluyendo número de doctores, categorías académicas, quinquenios, sexenios y áreas de conocimiento. Asimismo, se proporciona

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJXA9FNSH8QCUVX8RGRUGZCF7	PÁG. 2/11	

información general sobre los recursos humanos y materiales de la Facultad de Psicología, incluyendo instalaciones, aulas, biblioteca y servicios, lo que permite conocer el contexto en el que se desarrolla la docencia, aunque la información específica vinculada al máster es limitada.

Las prácticas académicas externas se describen adecuadamente, indicando su carácter optativo, el procedimiento general de organización y la existencia de convenios con entidades colaboradoras. Sin embargo, la información pública podría ampliarse incorporando datos más detallados sobre el número de plazas disponibles, el listado actualizado de entidades y los criterios de adjudicación.

En cuanto al apoyo y orientación al estudiantado, el título remite principalmente a los servicios generales de la Universidad y de la Facultad, como el Plan de Acción Tutorial y los servicios de orientación académica y profesional. Aunque esta información es accesible, la visibilidad de acciones específicas propias del máster es limitada.

La web específica del título presenta de forma estructurada información sobre horarios, calendario de evaluación, normativa de prácticas externas y documentación relacionada con el Trabajo Fin de Máster, así como referencias a los recursos docentes y a los servicios de apoyo académico disponibles en la Facultad y en la Universidad.

El portal institucional incluye además un apartado de datos y resultados, donde se publican indicadores académicos y niveles de satisfacción de los distintos colectivos. La satisfacción del estudiantado con la información pública oscila entre 2,33 y 3,18 sobre 5, situándose en 3,18 en el último curso evaluado. En el caso del profesorado, los valores se sitúan entre 3,17 y 4,67, alcanzando 4,21 en el último curso, mientras que para el PTGAS las puntuaciones varían entre 3,63 y 4,07, siendo este último el valor más reciente. Sin embargo, no se publican datos de satisfacción de empleadores correspondientes a los cursos 2022-2023 y 2023-2024, ni datos de egresados del curso 2022-2023.

En relación con la empleabilidad, los indicadores institucionales muestran tasas de inserción laboral que oscilan entre 46,15 % y 58,33 % en los últimos seis años, alcanzando este último valor en el curso 2024-2025.

La web institucional facilita además el acceso a la Memoria de Verificación del título, sus modificaciones, los informes de seguimiento y el Plan de Mejora, así como al Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Ninguna de las páginas web del título dispone de versión en inglés, lo que limita la accesibilidad internacional del programa.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda disponer de una versión en inglés de la web del título, con el objetivo de mejorar su accesibilidad para el estudiantado internacional y reforzar la proyección internacional del programa.

Se recomienda avanzar en la adaptación de la web del título a criterios de accesibilidad universal.

Se recomienda publicar anualmente los indicadores de satisfacción del estudiantado egresado y de las personas empleadoras.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria se integra en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla, articulado a través de la Facultad de Psicología como centro responsable. El SGC constituye un marco formal, estructurado y común para todas las titulaciones oficiales, orientado a la planificación, seguimiento, evaluación y mejora continua.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJXA9FNSH8QCUVX8RGRUGZCF7	PÁG. 3/11	

En el ámbito institucional se identifican los órganos responsables del SGC y los responsables de los distintos procedimientos (seguimiento del título, análisis de resultados, satisfacción de los grupos de interés y mejora). La política de calidad está publicada y alineada con los principios del Espacio Europeo de Educación Superior, así como con la estrategia institucional de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua. Dicha política es de aplicación al conjunto de titulaciones oficiales, incluido el máster evaluado.

El sistema dispone de manual de calidad y procedimientos normalizados accesibles desde los espacios institucionales de calidad, en los que se describen los procesos de aseguramiento, los indicadores asociados y los mecanismos de revisión. Asimismo, incorpora un cuadro de mando basado en indicadores académicos (rendimiento, éxito, abandono, eficiencia y graduación), resultados de satisfacción y datos de empleabilidad, lo que permite el seguimiento sistemático del desempeño del título y fundamenta la toma de decisiones.

En relación con la gobernanza específica del título, si bien el SIGC contempla la participación de los distintos colectivos, profesorado, estudiantado, responsables académicos y personal de apoyo, a través de órganos colegiados, en la web propia del máster no se recoge de forma directa la composición de la CGC del Centro ni la publicación sistemática de sus actas. Además de dicha Comisión, el título dispone de una Subcomisión en la que están representados los diferentes colectivos implicados. Tanto la CGC como la Subcomisión figuran en la web de la Facultad de Psicología, centro responsable de la impartición del máster. No obstante, su ausencia en el espacio web específico del título reduce la visibilidad pública del funcionamiento efectivo de los órganos de calidad y de los acuerdos adoptados en relación con el máster.

El SGC cuenta con un sistema institucional de gestión documental que garantiza la trazabilidad de los procedimientos, informes, indicadores y planes de mejora. No obstante, el acceso público a esta documentación se realiza principalmente a través de enlaces generales institucionales, sin que exista un repositorio específico e integrado en la web del máster que facilite una consulta estructurada de la documentación propia del título. La Universidad de Sevilla dispone, asimismo, de un procedimiento institucional de extinción de titulaciones que establece criterios para la interrupción temporal o definitiva del título e incluye medidas para salvaguardar los derechos del estudiantado (finalización de estudios, adaptación curricular o reconocimiento de créditos). Este procedimiento resulta adecuado y conforme a la normativa vigente. Del mismo modo, el SIGC contempla planes de contingencia ante situaciones excepcionales que puedan afectar al desarrollo del programa formativo, aplicables a todas las titulaciones oficiales.

El título dispone de procedimientos formalizados para su revisión periódica y mejora. El SGC contempla la recogida y análisis sistemático de información cuantitativa y cualitativa, incluyendo indicadores académicos, resultados de satisfacción de estudiantado, PDI, PTGAS, egresados y empleadores, así como los informes derivados de los procesos de seguimiento interno y externo. Estos mecanismos permiten evaluar el funcionamiento del programa formativo y fundamentar la definición de acciones de mejora. En un máster de carácter clínico como el presente, resulta además especialmente relevante el seguimiento de aspectos tales como la organización de las prácticas, la coordinación docente y la adecuación de las infraestructuras, cuestiones que deben integrarse en el análisis periódico del título. Sin embargo, aunque en líneas generales, el porcentaje participación del estudiantado, PDI y PTGAS en las encuestas es adecuado, en el caso de las personas egresadas tan solo se aportan datos significativos del último curso, mientras que no hay ningún curso en el que se aporten datos valorarles ya que en el curso 2024-2025 tan solo participaron cuatro personas.

Se constata la existencia de un Plan de Mejora vinculado al título, integrado en el marco institucional, que recoge acciones concretas derivadas del análisis de resultados y de las recomendaciones formuladas en los procesos de evaluación externa. Las acciones incluyen responsables, plazos e indicadores de seguimiento, evidenciándose una trazabilidad adecuada entre los datos analizados, las decisiones adoptadas y las actuaciones implementadas. No obstante, la presentación pública del histórico completo de planes de mejora podría reforzarse para facilitar una visión longitudinal de la evolución del título.

Aspectos que deben ser subsanados

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJXA9FNSH8QCUVX8RGRUGZCF7	PÁG. 4/11	

Se deben obtener indicadores significativos de la satisfacción de los empleadores con el título
Se deben obtener indicadores significativos de la satisfacción de las personas egresadas con el título

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria presenta un diseño coherente con lo establecido en la memoria verificada y con los objetivos formativos del título. Con una carga académica de 60 créditos ECTS distribuidos en un curso académico, el programa se orienta a la formación de especialistas en intervención social y comunitaria capaces de abordar problemáticas sociales desde una perspectiva psicosocial aplicada. El diseño formativo se inspira en el enfoque científico-profesional, combinando la adquisición de competencias profesionales con el desarrollo de capacidades de análisis e investigación.

El plan de estudios se estructura de manera secuencial, con una distribución clara de asignaturas y créditos a lo largo del curso, ajustándose a la modalidad presencial establecida en la memoria verificada. La organización temporal y la estructura de las materias favorecen una progresión coherente del aprendizaje y la adquisición gradual de competencias.

En relación con la gestión académica, los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se aplican conforme a la normativa institucional vigente de la Universidad de Sevilla, que define de forma clara los criterios, órganos responsables y procedimientos aplicables, incluyendo el reconocimiento por experiencia profesional cuando procede. Durante el periodo evaluado se han registrado siete solicitudes de reconocimiento de créditos, lo que refleja un uso limitado pero adecuado de este procedimiento.

La gestión del Trabajo Fin de Máster (TFM) se rige por normativa específica alineada con la normativa general de la Universidad. Esta normativa regula los procesos de matriculación, asignación de tutores, desarrollo del trabajo y defensa pública. Los procedimientos establecidos se muestran claros y operativos, sin que se hayan detectado incidencias relevantes que afecten al desarrollo del programa o a la finalización de los estudios. No obstante, no se identifica públicamente un listado de tutores ni de líneas de investigación asociadas al TFM, lo que podría mejorar la información disponible para el estudiantado.

El título no contempla complementos formativos estructurados, y las normas de permanencia aplicables corresponden a las establecidas por la Universidad de Sevilla, accesibles públicamente y aplicadas de forma homogénea.

En cuanto al proceso de admisión, el número de plazas ofertadas (35 plazas) coincide con lo autorizado en la memoria verificada. Los datos de matrícula de los últimos cursos muestran un equilibrio entre oferta y demanda, lo que permite mantener tamaños de grupo adecuados y facilita un seguimiento académico personalizado.

El perfil de ingreso publicado en la web institucional indica que el máster se orienta preferentemente a graduados y licenciados en Psicología, aunque también se contempla el acceso de titulados en Trabajo Social, Educación Social u otras disciplinas vinculadas a la intervención social.

Los criterios de admisión están definidos y contemplan la valoración de la nota media del expediente académico (50 %), la afinidad de la titulación de acceso (20 %), el nivel de inglés (10 %) y otros méritos (20 %). Asimismo, se requiere la presentación de un curriculum vitae y una carta de motivación, ambos de carácter obligatorio.

El tamaño de los grupos se considera adecuado para el desarrollo de las actividades formativas previstas. En determinadas asignaturas se organizan subgrupos para prácticas y seminarios, lo que favorece la participación del estudiantado y el aprendizaje aplicado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJXA9FNSH8QCUVX8RGRUGZCF7	PÁG. 5/11	

La coordinación docente constituye un elemento relevante en la organización del título. En la web institucional se encuentra disponible un documento titulado Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios del máster Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (Facultad de Psicología, Universidad de Sevilla), en el que se describen los mecanismos previstos para la coordinación académica. No obstante, no se identifican evidencias documentales que reflejen la implementación efectiva de estos mecanismos, tales como actas de reuniones de coordinación o acuerdos adoptados entre coordinadores de asignaturas. Asimismo, en la web del título no se identifica de forma explícita la existencia de una Comisión Académica del máster, lo que limita la visibilidad de la estructura de coordinación académica del programa.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El personal académico que imparte docencia en el Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria presenta un perfil adecuado en términos de cualificación académica, experiencia docente, investigadora y profesional, así como una dedicación suficiente para el desarrollo del programa formativo. El profesorado pertenece a áreas de conocimiento coherentes con el contenido del título, lo que favorece la adecuada impartición de las materias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El claustro docente está compuesto por 25 profesores, cifra inferior a los 33 docentes previstos en la memoria verificada. De ellos, el 96 % posee el título de doctor, lo que resulta acorde con las exigencias de un título de máster (nivel MECES 3). No obstante, se detecta cierta discrepancia en la información publicada, ya que en la web institucional se indica la participación de 22 profesores, por lo que sería conveniente revisar la coherencia de los datos difundidos públicamente.

La actividad investigadora del profesorado es adecuada, acumulando 37 sexenios de investigación, y se desarrolla en ámbitos relacionados con la Psicología Social y áreas afines. Esta actividad investigadora resulta especialmente relevante para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster (TFM) y para la orientación científica del programa.

El título dispone de procedimientos establecidos para garantizar la idoneidad del profesorado que dirige los TFM, asignando esta función a docentes con experiencia investigadora acreditada y trayectoria en la dirección de trabajos académicos. Los criterios de asignación de TFM son públicos; sin embargo, no se identifica una oferta de líneas de investigación o temáticas disponibles, lo que podría mejorar la información proporcionada al estudiantado. La satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección y realización del TFM presenta valores entre 2,40 y 3,07 sobre 5, situándose en 2,41 en el último curso académico, con una tasa de participación del 50 %.

En cuanto a la experiencia docente, el profesorado acumula 85 quinquenios docentes, lo que evidencia una trayectoria consolidada en enseñanzas oficiales de grado y posgrado en áreas como Psicología Social, Psicología Evolutiva y de la Educación, Psicología Experimental o Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Esta experiencia contribuye al desarrollo de metodologías docentes adecuadas al aprendizaje competencial.

La dedicación docente se considera adecuada en relación con la organización del plan de estudios y la especialización del profesorado, manteniéndose un reparto equilibrado de responsabilidades docentes.

El título se beneficia de la estabilidad del profesorado de la Facultad de Psicología, lo que favorece la continuidad del proyecto formativo y la coherencia académica del programa. Esta estabilidad contribuye igualmente al desarrollo de procesos de mejora y consolidación del título.

En relación con la formación e innovación docente, la participación del profesorado en actividades formativas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJXA9FNSH8QCUVX8RGRUGZCF7	PÁG. 6/11	

institucionales puede considerarse moderada. En el último curso académico, el 32 % del profesorado participó en actividades formativas y el 40 % en proyectos de innovación docente, lo que evidencia una implicación relevante en iniciativas orientadas a la mejora de la docencia.

La Universidad de Sevilla dispone de un sistema institucional de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA-US), verificado por ANECA e implantado en fase experimental desde el curso 2023-2024. Los resultados disponibles para el periodo comprendido entre los cursos 2019-2020 y 2023-2024 muestran valoraciones entre 7,81 y 8,92 sobre 10, situándose en 8,36 en el curso 2023-2024. La participación del alumnado en estas encuestas fluctúa entre 20,69 % y 59,38 %, alcanzando 44,44 % en el último curso con datos disponibles.

Las prácticas externas del máster tienen carácter optativo. El título dispone de un procedimiento general para su gestión y tutorización, en el que participan tanto profesorado académico de áreas afines como tutores profesionales pertenecientes a las entidades colaboradoras. El perfil del profesorado encargado de la supervisión académica de estas prácticas resulta adecuado.

La satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo presenta valoraciones positivas. Las tasas de respuesta se sitúan entre 18,18 % y 63,33 %, alcanzando 56 % en el curso 2024-2025, mientras que las valoraciones oscilan entre 3,33 y 4,54 sobre 5, situándose en 4,36 en el último curso evaluado. Estos resultados reflejan una valoración favorable del profesorado respecto al funcionamiento del título.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda poner en marcha acciones de mejora orientadas a incrementar la satisfacción del estudiantado con el procedimiento de elección del Trabajo Fin de Máster.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

El Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria dispone de recursos materiales y de apoyo adecuados para el desarrollo de las actividades formativas previstas. La docencia se imparte en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla, que cuenta con aulas docentes, laboratorios y espacios destinados a la investigación, incluyendo cabinas y salas específicas para el trabajo con participantes. Estas instalaciones permiten el desarrollo de actividades prácticas y metodologías aplicadas acordes con la naturaleza del programa formativo.

En relación con los recursos bibliográficos, el título se beneficia de los servicios de la Biblioteca del área de Psicología y Filosofía, integrada en la red de bibliotecas de la Universidad de Sevilla. Este servicio ofrece puestos de lectura, espacios para trabajo en grupo y sistemas de reserva de salas, lo que facilita el desarrollo de actividades académicas y la elaboración de trabajos del máster.

El programa utiliza además la plataforma institucional de docencia virtual que actúa como apoyo a la modalidad presencial y permite la distribución de materiales docentes, la comunicación entre profesorado y estudiantado y la gestión de actividades académicas. La plataforma cuenta con soporte institucional y documentación de uso, lo que evidencia su integración en el funcionamiento docente del título.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y el equipamiento muestran, no obstante, cierto margen de mejora. La valoración de las infraestructuras oscila entre 2,78 y 3,63 sobre 5, situándose en 2,86 en el último curso académico. En cuanto al equipamiento, las puntuaciones varían entre 2,50 y 3,29, alcanzando 2,50 en el curso 2024-2025. La tasa de respuesta del estudiantado en el último curso fue del 50 %, lo que otorga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJXA9FNSH8QCUVX8RGRUGZCF7	PÁG. 7/11	

representatividad a los resultados y sugiere la conveniencia de profundizar en el análisis de las necesidades detectadas.

Por su parte, la satisfacción del profesorado con las infraestructuras y el equipamiento presenta valoraciones más elevadas, situándose en 4,57 sobre 5 en ambos casos en el último curso académico, con una tasa de respuesta del 56 %.

En relación con la movilidad, el título participa en los programas institucionales de la Universidad de Sevilla, como Erasmus+ y otros convenios internacionales. No obstante, la movilidad asociada al máster es reducida: en los seis años analizados se registran 10 estudiantes entrantes y 2 estudiantes salientes. Los indicadores de satisfacción con la movilidad solo están disponibles para los cursos 2019-2020 y 2020-2021, con una valoración de 4 sobre 5. El autoinforme también menciona la existencia de un posible doble título con la Universidad de Florencia, aunque no se ha identificado información pública sobre esta iniciativa.

El programa incluye una asignatura optativa denominada "Prácticas profesionales externas" (10 ECTS), que se desarrolla en entidades colaboradoras a través de convenios gestionados por la Facultad de Psicología. La gestión administrativa de estas prácticas se realiza mediante la Unidad de Gestión de Prácticas Externas y la plataforma ÍCARO.

La satisfacción del estudiantado con las prácticas externas presenta valores entre 3,73 y 4,42, situándose en 4,27 en el curso 2024-2025, aunque no se dispone de información sobre la tasa de participación en estas encuestas. La valoración del tutor académico interno oscila entre 4,40 y 4,71 en los últimos cursos con datos disponibles, alcanzando 4,42 en el curso 2024-2025, mientras que la valoración del tutor profesional externo se sitúa entre 4,23 y 4,95, con una puntuación de 4,58 en el último curso. Tampoco se dispone de información sobre las tasas de participación en estas encuestas.

El título cuenta asimismo con el apoyo de los servicios generales de la Facultad y de la Universidad, incluyendo biblioteca, servicios de información y orientación, mantenimiento y soporte técnico, así como el personal de administración y servicios encargado de la gestión académica (matrícula, expedientes, actas y gestión del TFM). No se han identificado incidencias relevantes en el funcionamiento de estos servicios.

La Universidad de Sevilla dispone de mecanismos institucionales para evaluar la satisfacción del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS). Los indicadores de satisfacción se sitúan entre 3,69 y 4,10, alcanzando 4,07 en el último curso académico, con una tasa de respuesta del 62,22 %, lo que proporciona información representativa para el análisis. Dentro de estos indicadores, los aspectos relacionados con infraestructuras y equipamiento presentan las valoraciones más bajas, con puntuaciones de 3,75 y 3,78, respectivamente.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda fomentar la participación del estudiantado en los programas de movilidad.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria se configura como un programa de especialización avanzada orientado a la formación en intervención social y comunitaria desde una perspectiva profesional e investigadora. La estructura del plan de estudios, la definición de competencias, la organización de las

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJXA9FNSH8QCUVX8RGRUGZCF7	PÁG. 8/11	

asignaturas y el desarrollo del Trabajo Fin de Máster (TFM) permiten constatar que los resultados de aprendizaje previstos se corresponden con el nivel 3 del MECES, propio de las enseñanzas de máster.

Las guías docentes publicadas describen las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, mostrando coherencia con los resultados de aprendizaje previstos y con el perfil formativo del título. Estos elementos permiten verificar la adecuada alineación entre objetivos formativos, estrategias de enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación.

El TFM constituye un elemento integrador del programa formativo, orientado a evidenciar la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis, el diseño metodológico y la comunicación científica. La satisfacción del estudiantado con el procedimiento de elección del TFM presenta valores entre 2,40 y 3,07 sobre 5, situándose en 2,41 en el curso 2024-2025, con una tasa de participación del 50 % en el último curso evaluado.

En relación con los indicadores académicos, se observa cierta discrepancia entre los datos publicados en la web institucional y los recogidos en la plataforma LOGROS. La tasa de rendimiento oscila entre 83,19 % y 95,72 %, situándose en 83,19 % en el último curso académico. Las tasas de éxito y eficiencia se mantienen en niveles elevados, entre 92,22 % y 100 %, valores coherentes con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

La tasa de graduación se sitúa entre 75,76 % y 100 %, alcanzando 78,79 % en el último curso, cifra inferior al 90 % previsto en la memoria verificada. Por su parte, la tasa de abandono presenta una evolución variable, con valores comprendidos entre 2,86 % y 11,43 %, situándose en 9,09 % en el último curso, un valor cercano al 10 % previsto en la memoria verificada.

El título dispone, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad, de indicadores de satisfacción del estudiantado tanto por asignatura como respecto al programa formativo en su conjunto. La satisfacción global con el programa formativo presenta valores entre 1,57 y 3,07 sobre 5, alcanzando 2,95 en el último curso académico. La participación en las encuestas de satisfacción del programa se sitúa en 50 % en el último curso, lo que permite disponer de información relevante para el análisis del funcionamiento del título. Por su parte, la valoración por asignaturas muestra variabilidad, situándose entre 2 y 4,25 sobre 5 en el último curso académico, con una tasa de participación del 26,67 %, que ha disminuido progresivamente en los últimos años. Tan solo se presentan resultados de satisfacción con las asignaturas en tres cursos académicos.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda adoptar medidas de mejora en el procedimiento de elección del Trabajo Fin de Máster.

Se recomienda implementar actuaciones orientadas a mejorar la tasa de graduación del título.

Se recomienda analizar la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas a partir de indicadores válidos.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

La Universidad de Sevilla dispone de servicios institucionales de orientación académica dirigidos al estudiantado matriculado, que incluyen asesoramiento sobre planificación de estudios, normativa académica y procedimientos administrativos. En la web del máster se facilita el acceso a la normativa académica general relativa a matrícula, permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, evaluación y TFM, lo que contribuye a orientar al estudiantado durante su trayectoria formativa.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJXA9FNSH8QCUVX8RGRUGZCF7	PÁG. 9/11	

En relación con la orientación académica, el título cuenta con mecanismos de coordinación y tutoría que permiten acompañar al estudiantado a lo largo del curso académico. Asimismo, el máster se beneficia de las iniciativas impulsadas desde la Facultad de Psicología, entre las que destaca el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), que ofrece apoyo académico y seguimiento al alumnado.

En el ámbito de la orientación profesional, el título se apoya principalmente en los servicios institucionales de empleabilidad de la Universidad de Sevilla, que incluyen programas de asesoramiento laboral, formación para el empleo, prácticas extracurriculares y actividades relacionadas con el emprendimiento y el desarrollo profesional. No obstante, la evidencia de un plan específico de orientación profesional propio del máster, con participación sistemática de profesionales o empleadores, resulta limitada. En la web del título no se identifican acciones estructuradas orientadas a la mejora de la empleabilidad, como talleres especializados, jornadas profesionales o encuentros con entidades del sector de la intervención social y comunitaria.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad incorpora indicadores de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. La valoración de la orientación académica oscila entre 2 y 3,25 sobre 5, situándose en 2,91 en el último curso académico. En cuanto a la orientación profesional, los valores se sitúan entre 1,50 y 2,59 sobre 5, alcanzando 2,59 en el último curso evaluado. La tasa de respuesta en el último curso académico fue del 50 %, aunque ha disminuido en comparación con los tres cursos anteriores.

En relación con la empleabilidad, los datos institucionales muestran tasas de inserción laboral que oscilan entre 46,15 % y 58,33 % en los cursos analizados tras el primer año de egreso. El tiempo medio hasta la obtención del primer contrato se sitúa entre 3,40 y 5,87 meses, siendo de 4,09 meses en el curso 2022-2023. No obstante, el indicador de adecuación del empleo a la formación recibida ha descendido hasta 37,50 %.

El perfil de egreso del máster, centrado en la intervención social y comunitaria desde la Psicología, mantiene su relevancia y coherencia con las demandas del ámbito académico y profesional. En este sentido, el programa se encuentra alineado con el desarrollo de la División de Psicología de la Intervención Social (PISoc) creada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP), cuyo objetivo es coordinar y promover las actividades científico-profesionales de los especialistas en este ámbito.

A partir del curso 2024/2025 se dispone de indicadores de satisfacción de empleadores y egresados, con información sobre el universo y número de respuestas recogido y, con buenos resultados de satisfacción, si bien los que figuran en la tabla de resultados del título son de satisfacción en general y no con la formación recibida. En cualquier caso, y aunque se valoran de forma positiva las mejoras realizadas, la falta de indicadores válidos en los primeros años del periodo evaluado impide realizar un análisis adecuado, por lo que se mantienen los aspectos a subsanar para facilitar su seguimiento.

En términos generales, el análisis de la demanda del título, la estabilidad y cualificación del profesorado y la disponibilidad de recursos materiales permite concluir que el máster presenta una sostenibilidad académica adecuada a medio y largo plazo, si bien existen oportunidades de mejora en el ámbito de la orientación profesional y en la disponibilidad de información actualizada sobre empleabilidad.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben reforzar y ampliar las acciones de orientación académica y profesional vinculadas al máster, con el fin de mejorar el acompañamiento del estudiantado y su preparación para la inserción laboral.

Se debe mejorar el análisis de la satisfacción de empleadores mediante la utilización de indicadores válidos.

Se debe mejorar el análisis de la satisfacción de egresados mediante la utilización de indicadores válidos.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJXA9FNSH8QCUVX8RGRUGZCF7	PÁG. 10/11	

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJXA9FNSH8QCUVX8RGRUGZCF7	PÁG. 11/11	